

EL 44% DE LOS HOGARES ESPAÑOLES ESTÁ ENDEUDADO

25 de Noviembre de 2004, 17:20|

El 43,6% de los hogares españoles tiene algún tipo de deuda y el importe mediano pendiente de pago es de 22.000 euros, en tanto que la mayor parte de las deudas corresponden a cargas hipotecarias, según se deduce de la primera Encuesta Financiera de las Familias realizada por el Banco de España.

Los grupos con menor probabilidad de tener deudas son los hogares con menor renta y los mayores de 64 años, en tanto que los mayores volúmenes de deuda pendiente pertenecen a los más jóvenes, empleados por cuenta propia y los hogares con dos miembros trabajando.

El 21,5% de los hogares propietarios de su vivienda principal tiene deuda pendiente por la compra de este activo y la mayor parte de estas deudas tienen garantía hipotecaria, mientras que el importe asciende a alrededor de 31.800 euros.

La deuda de los hogares representa el 8,6% del valor de los activos y la cantidad pendiente por pago por la adquisición de la vivienda principal constituye el 56,6% de la deuda.

La encuesta constata que el 81,9% de los hogares son propietarios de su vivienda principal y que el valor mediano de ésta es de 97.300 euros y crece a medida que aumenta la renta.

Por edad, el valor mediano es el más elevado para los hogares con cabeza de familia entre 45 y 54 años (116.100 euros). El 30,1% de los hogares es propietario de activos inmobiliarios que no son su vivienda principal.

El 18,5% posee una vivienda distinta a la principal, seguido por un 8% que posee solares y fincas.

Por edad, la posesión de otras propiedades inmobiliarias es más frecuente entre hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 55 y 64 años y por situación laboral, entre los empleados por cuenta propia.

El valor mediano de estas propiedades es de 68.900 euros.

Con el fin de financiar la compra de otras propiedades inmobiliarias, el 6,5% de los hogares tiene deudas pendientes por importe de alrededor de 38.7000 euros.

Los préstamos personales, al que recurre un 19,9% de los hogares, son la fórmula más extendida para pagar deudas no destinadas a la compra de activos inmobiliarios, seguidos por los préstamos con garantía real (3,3%).

CRECIMIENTO DE CREDITO "NO SOSTENIBLE".

El director general del Banco de España José Luis Malo de Molina insistió en que el crecimiento del crédito a las tasas actuales, que calificó como "no sostenibles", puede afectar al consumo, en el supuesto de un incremento de tipos de interés junto con otras variables como la desaceleración del empleo.

Insistió en que no existe preocupación por elementos de fragilidad financiera de las familias y, en menor medida aún, por el repunte de la mora en el sector financiero, pero matizó que pese a que la capacidad de las familias para afrontar

una subida de tipos es "muy alta", si se mantienen las tasas actuales de aumento de crédito, el consumo, "una de las bases del crecimiento económico", puede llegar a resentirse.

Reiteró en que ese crecimiento debe converger a tasas "más sostenibles" y subrayó, por enésima vez, que no es "concebible" que las tasas actuales de crecimiento del crédito se mantengan de forma indefinida.

Recordó que el Banco de España no tiene capacidad regulatoria para afrontar este problema, cuya solución que pasa porque los agentes se conciencien de las consecuencias que puede tener una situación de este tipo.

"Cuanto antes se modere el crédito será mejor para todos: para la economía y para los sectores afectados", aseveró Malo de Molina.

El director general del Banco de España aseguró que no dispone de datos concretos sobre las prácticas de las instituciones financieras a la hora de abordar el riesgo en la concesión de créditos, pero matizó que la solidez, tanto del sector como de las familias, prueba que la concesión de créditos se realiza de forma "saneada".

Esta afirmación contrasta con la realizada semanas antes por el subgobernador del Banco de España, Gonzalo Gil, que aseguró que existen "indicios" de que las entidades conceden hipotecas por importe superior al 80% del valor a precio de mercado de la vivienda, lo que es "muy arriesgado", al convertirles en más vulnerables ante circunstancias desfavorables.

El hogar endeudado mediano dedica un 15,2% de su renta bruta al pago de sus deudas y esa cifra es mayor para los niveles bajos de ingresos. Por grupos, los hogares más jóvenes y los más mayores dedican algo más de su renta al pago de sus deudas.

8,5% DE HOGARES DEBE EL TRIPLE DE LO QUE INGRESA.

La proporción de hogares que destinan más del 40% de su renta bruta al pago de sus deudas es un 7,2% de las familias endeudadas.

No obstante, para el 20% de los hogares con menores niveles de ingresos que tienen deudas, un 30,2% de los mismos está en situación "relativamente vulnerable".

Un 8,5% de los hogares endeudados tiene una deuda que supera en más de tres veces sus ingresos brutos anuales.

Para el hogar endeudado mediano, sus deudas representan el 17,8% del valor total de sus activos y en un 8,5% de los hogares endeudados, la cuantía es superior al 75% de los activos.

El informe también revela que la renta media de los hogares españoles en 2001 fue de 28.400 euros, importe que aumenta cuando se eleva el nivel de educación y con la edad, hasta alcanzar su máximo para el grupo de hogares entre 45 y 54 años.

La renta media del 10% de los hogares con mayores ingresos es tres veces la del 50% de hogares con menores rentas, mientras que el patrimonio medio del 10% de hogares más ricos es 16 veces el del 50% de hogares con menos riqueza.

Los activos reales constituyen el 87,4% del valor de los activos totales de los hogares y la vivienda es el activo más importante (66,5% del valor de los activos reales), seguido de otras propiedades inmobiliarias (24,1%) y negocios relacionados con actividades por cuenta propia de algún miembro del hogar (8,8%).

La vivienda pierde importancia relativa a medida que aumenta la renta a favor de otras propiedades inmobiliarias y negocios.

Para los empleados por cuenta propia, el valor de su negocio representa el 31,9%

del valor total de sus activos reales.

El 87,3% de los hogares posee algún tipo de activo real con un valor mediano de 120.000 euros, en tanto que las cuentas bancarias constituyen casi el 40% del valor de los activos financieros, seguidas por los planes de pensiones (17,6%), acciones cotizadas (14,7%) y títulos no cotizados y participaciones (11,4%).

UNO DE CADA CUATRO HOGARES TIENE PLAN DE PENSIONES.

El 24,1% de los hogares posee algún plan de pensiones o seguro de vida de inversión o mixto y esta proporción es creciente con la renta y la riqueza neta.

Por grupos de edad, la tenencia de planes de pensiones es mayor para el grupo de entre 45 y 54 años y por situación laboral, para los trabajadores por cuenta propia.

La cantidad mediana invertida en planes de pensiones es de 6.400 euros para el conjunto de los hogares y por edades crece hasta alcanzar un máximo entre los 55 y los 64 años, que se sitúa en 13.000 euros.

Esta encuesta realizada por el Banco de España se llevó a cabo con una muestra aleatoria representativa de 5.143 hogares entre octubre de 2002 y mayo de 2003 y con una sobrerrepresentación de hogares con mayor nivel de riqueza.